



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 29

3 de febrero de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0078 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre escuelas o facultades de formación universitaria complemento de la oferta en las islas no capitalinas.

Página 3

7L/PNL-0079 Del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre plan específico de formación e inserción laboral para El Hierro.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0528 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre el acuerdo firmado el 12 de enero de 2009 con las Confederaciones Empresariales ASINCA y CREM, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/P-0529 De la Sra. diputada **D.ª Rosa Rodríguez Díaz**, del **GP Popular**, sobre aumento de audiencia de los informativos de la TVC y liderazgo de Telenoticias 2, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

7L/PO/P-0530 De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puesta en marcha del Centro de Salud en Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PO/P-0536 Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del **GP Popular**, sobre representación de las Comunidades Autónomas de la Delegación Española ante el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la UE el primer semestre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 5

7L/PO/P-0537 De la Sra. diputada **D.^a María del Mar Arévalo Araya**, del **GP Popular**, sobre disminución de turistas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Página 6

7L/PO/P-0538 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre los Planes de Emergencias para Riesgo Volcánico y Sísmico, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 6

7L/PO/P-0539 Del Sr. diputado **D. Inocencio Hernández González**, del **GP Socialista Canario**, sobre suplemento de crédito sin autorización de la Consejería de Economía y Hacienda del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 7

PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

7L/PNL-0078 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre escuelas o facultades de formación universitaria complemento de la oferta en las islas no capitalinas.

(Registro de entrada núm. 368, de 20/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre Escuelas o Facultades de formación universitaria complemento de la oferta en las islas no capitalinas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a instancia del diputado D. Manuel Fajardo Feo, al amparo de lo dispuesto a tal fin en los artículos 174, 175 y 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente proposición no de ley, para la que se solicita trámite ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

Lanzarote perdió la oportunidad de contar con una Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, tal y como se desprende de la resolución del juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Las Palmas de Gran Canaria que declaró mediante sentencia que Microsistemas cumplió con todos los compromisos asumidos con la ULPGC y que la resolución dictada por el Excmo. y Mgfc. Sr. Rector de esta universidad, que impidió la puesta en funcionamiento de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Arrecife no se ajustaba a derecho.

Las excusas para decretar la nulidad del acto administrativo de la denegación de la venia docendi, por parte del Sr. Rector, son las que desde el primer momento sostuvieron los peticionarios, esto es, que los

requisitos impuestos para la contratación del profesorado a Microsistemas, no tenían respaldo legal en la Ley de Universidades y que, además, la cláusula decimocuarta del convenio firmado entre las partes, no permitían la imposición de dichos condicionantes.

Por lo anterior, se presenta la siguiente proposición no de ley:

TEXTO DE LA PNL

El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que desde el respeto a la autonomía universitaria inste a las universidades canarias a colaborar en la instauración de escuelas o facultades de formación universitarias que complementen la actual oferta en las islas no capitalinas, cualquiera que sea la iniciativa pública o privada.

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL PORTAVOZ DEL GP COALICIÓN CANARIA, José Miguel Barragán Cabrera.

7L/PNL-0079 Del GP Coalición Canaria (CC), sobre plan específico de formación e inserción laboral para El Hierro.

(Registro de entrada núm. 427, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.2.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre plan específico de formación e inserción laboral para El Hierro.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, a instancia de la diputada D.^a Belén Allende Riera, al amparo de lo dispuesto a tal fin en los artículos; 174 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente proposición no de ley para la que se solicita trámite ante el Pleno de la Cámara.

ANTECEDENTES

En un momento de crisis mundial que afecta, por ende, de forma muy negativa a Canarias, dado el peso específico del binomio turismo-construcción en su aportación al PIB, consideramos que no se debe renunciar a planificar y prepararse para conseguir que el impacto negativo de la economía sea nulo sobre el empleo y crecer más y mejor en cuanto se vuelva a una situación de expansión económica.

Acciones como la formación específica de los trabajadores, el apoyo a la diversificación económica de las empresas residentes, la búsqueda de nuevos nichos de empleo, la innovación, el apoyo decidido a la emprendeduría, etc., son elementos clave para poder aprovechar en las mejores condiciones posibles la situación económica y, por tanto, pensar en empleo de calidad.

Habiendo aprobado los principales agentes insulares de El Hierro el Plan Estratégico de Empleo y Formación de la

isla cuyo alcance se establece para el periodo 2008-2013 y analizadas las dificultades para una isla como El Hierro afronte, con su condición de ultraperiferia reforzada, en igualdad de oportunidades la formación mediante la aplicación de los planes formación e inserción laboral (FIP), ya que éstos por sus exigencias desfavorecen claramente a la isla al ser inaplicables, lo que imposibilita la igualdad de condiciones de los desempleados de la isla con el resto.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley:

TEXTO DE LA PNL

Diseñar y aplicar por parte del Gobierno de Canarias un plan específico de formación e inserción laboral para la isla de El Hierro adaptado a las acciones integradas que están contempladas en el Plan Territorial de Empleo en la isla de El Hierro.

Canarias, a 21 de enero de 2009.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

7L/PO/P-0528 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el acuerdo firmado el 12 de enero de 2009 con las Confederaciones Empresariales ASINCA y CREM, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 361, de 19/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.1.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre el acuerdo firmado el 12 de enero de 2009 con las Confederaciones Empresariales ASINCA y CREM, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el contenido y objetivo del acuerdo firmado el pasado 12 de enero con las dos Confederaciones Empresariales ASINCA y CREM?

Canarias, a 14 de enero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-0529 De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GP Popular, sobre aumento de audiencia de los informativos de la TVC y liderazgo de Telenoticias 2, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 362, de 19/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.2.- De la Sra. diputada D.ª Rosa Rodríguez Díaz, del GPPopular, sobre aumento de audiencia de los informativos

de la TVC y liderazgo de Telenoticias 2, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Rosa Rodríguez Díaz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué valoración realiza sobre el aumento de audiencia de los informativos de la Televisión Canaria y del liderazgo de "Telenoticias 2"?

Canarias, a 15 de enero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rosa Rodríguez Díaz.

7L/PO/P-0530 De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta en marcha del Centro de Salud en Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 363, de 19/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.3.- De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta en marcha del Centro de Salud en Costa Calma, Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excmo. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene su consejería para la puesta en marcha del Centro de Salud en Costa Calma, Fuerteventura?

Canarias, a 15 de enero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

7L/PO/P-0536 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre representación de las Comunidades Autónomas de la Delegación Española ante el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la UE el primer semestre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 424, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.4.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre representación de las Comunidades Autónomas de la Delegación Española ante el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la UE el primer semestre de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué objetivos se ha marcado como representante de las Comunidades Autónomas de la Delegación Española ante el Consejo de Ministros de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo de la UE para el primer semestre de 2009?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

7L/PO/P-0537 De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre disminución de turistas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

(Registro de entrada núm. 425, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.5.- De la Sra. diputada D.^a María del Mar Arévalo Araya, del GP Popular, sobre disminución de turistas en 2008, dirigida a la Sra. consejera de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a M^a del Mar Arévalo Araya, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo valora la Consejería de Turismo la disminución en un 11% de los turistas durante el año 2008?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, M^a del Mar Arévalo Araya.

7L/PO/P-0538 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los Planes de Emergencias para Riesgo Volcánico y Sísmico, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 426, de 21/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.6.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los Planes de Emergencias para Riesgo Volcánico y Sísmico, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cómo queda el mapa de protección con los Planes de Emergencias para Riesgo Volcánico y Sísmico en Canarias?

Canarias, a 21 de enero de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

7L/PO/P-0539 Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre suplemento de crédito sin autorización de la Consejería de Economía y Hacienda del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 429, de 22/1/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de enero de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

4.7.- Del Sr. diputado D. Inocencio Hernández González, del GP Socialista Canario, sobre suplemento de crédito sin autorización de la Consejería de Economía y Hacienda del Servicio Canario de Empleo en 2007, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Inocencio Hernández González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el suplemento de crédito, sin autorización de la Consejería de Economía y Hacienda, por valor de un millón de euros hecho por el Servicio Canario de Empleo durante el año 2007?

Canarias, a 20 de enero de 2009.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Inocencio Hernández González.

